

Plan de Acción de Montego Bay

Nosotros, los Ministros de Energía y Jefes de Delegaciones, reunidos en Montego Bay, Jamaica, el 25 de octubre de 2013, en la Segunda Reunión de ministros de Energía, celebrada dentro del marco de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC),

Anotamos con agradecimiento la presentación de OLADE sobre su informe ante la Segunda Reunión de Ministros de Energía de CELAC, según fuera encomendado en virtud del Párrafo 2.2 del Plan de Acción de Lima.

Acordamos, como seguimiento a las recomendaciones de dicho informe, la creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc con el objeto proponer y analizar escenarios sobre políticas y estrategias para el sector energético de CELAC.

El Grupo de Trabajo Ad Hoc estará coordinado por el PPT CELAC, con el apoyo técnico de OLADE.

La participación en el Grupo de Trabajo estará abierta a todos los países interesados. Deberán realizarse esfuerzos para asegurar que Grupo de Trabajo permanece siendo eficaz, a la vez que incluye representantes de todas las subregiones; así como organizaciones regionales, en carácter de asesores. El Grupo de Trabajo utilizará principalmente la Plataforma SICV de OLADE con el objeto de reducir al mínimo el número de reuniones presenciales, a la vez que se fomentará una activa participación de los representantes.

PAÍSES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Los siguientes países han mostrado su interés en participar en el Grupo de Trabajo: Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Haití, Jamaica, Perú, República Dominicana y Venezuela,

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC

El Grupo de Trabajo Ad Hoc realizará las actividades siguientes:

- i. Analizar y revisar el informe preparado por OLADE dirigido a complementar y expandir la base de datos/documentos;
- ii. Proponer las áreas, metodologías y el alcance de la formulación de propuestas para lineamientos de política y estrategias para el Sector Energético;
- iii. Sugerir un formato para la formulación de políticas, lineamientos y estrategias;
- iv. Proponer lineamientos de política y escenarios estratégicos, vinculando los mismo con un análisis de impacto de la situación energética de cada país;
- v. Proponer medidas para facilitar la transferencia de conocimiento entre los países miembros;
- vi. La investigación sobre temas relacionados con la energía, incluyendo complejidades energéticas en Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), las posibilidades de interconectividad entre países y grupos de países dentro de CLAC, eficiencias económicas y posibilidades financieras.
- vii. Establecer una base de datos sobre proyectos desarrollados y acometidos en la región, a ser puesta a disposición de los estados miembros con el objeto de destacar los proyectos exitosos y promover las mejores prácticas.
- viii. Identificar y caracterizar los mecanismos adoptados por los países de la región para asegurar el ejercicio efectivo del derecho soberano a administrar los recursos naturales energéticos en función de sus propias estrategias de desarrollo.

INFORME

El Grupo de Trabajo Ad Hoc informará regularmente y mantendrá a todos sus miembros al tanto de sus actividades a través de su Coordinador de la PPT de CELAC, a la vez que presentará un análisis de escenarios y resultados ante la próxima reunión de Ministros de Energía de CELAC.